

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOCACIÓN																						
CÓDIGO DEL SERVICIO		OS-CDI-017 NUTRICIONISTA																				
CANTIDAD		1																				
1	Área Usaria	Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento - DEBEDSAR	Unidad Ejecutora	026																		
2	Tipo de Servicio de contratar:	Servicio Profesional																				
3	Denominación del Servicio	Servicio de asistencia técnica para la implementación de acciones vinculadas al acompañamiento alimentario nutricional de estudiantes del Colegio de Alto Rendimiento Deportivo de Ica de la DEBEDSAR																				
4	Objetivo de la contratación:	Brindar el servicio de asistencia técnica para la implementación de acciones vinculadas al acompañamiento alimentario nutricional de estudiantes del Colegio de Alto Rendimiento Ica de la Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento – DEBEDSAR para optimizar su condición nutricional y así su rendimiento deportivo.																				
5	Finalidad pública:	OEI 3.Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables	AEI 3.3 Estrategias efectivas para la adopción de estilos de vida saludable alimentación higiene personal y ambiental en estudiantes de educación básica																			
6	Descripción del servicio a realizar:	Asistencia técnica profesional para la realización de la evaluación antropométrica y control nutricional a los estudiantes, a fin de generar hábitos saludables y coadyuvar en la mejora de su rendimiento deportivo. Asistencia técnica profesional para la elaboración de planes de alimentación personalizados en nutrición deportiva a los estudiantes. Asistencia técnica profesional para la elaboración de planes de hidratación y monitoreo de pérdida de líquidos a los estudiantes. Asistencia técnica profesional para la elaboración de planes de suplementación dentro del monitoreo de las cargas de entrenamiento de los estudiantes. Asistencia técnica profesional para el acompañamiento a los estudiantes durante la ingesta de sus alimentos, a fin de identificar desequilibrios o alteraciones nutricionales que pueden producir complicaciones asociadas. Asistencia técnica profesional para la realización de consejería nutricional a estudiantes de acuerdo a sus requerimientos nutricionales y disciplina deportiva practicada.																				
7	Perfil del contratista	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Formación Básica - Especialidad</td> <td>Nutrición</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nivel requerido Formación Básica</td> <td>Titulado (colegiado y habilitado)</td> </tr> <tr> <td>Otros Requisitos de Formación</td> <td>Cursos, Talleres y/o similares</td> <td> •Curso o certificaciones en Nutrición Deportiva. •Certificación de Cineantropometría Nivel ISAK 1 (mínimo). Conocimiento sobre antidopaje, en especial de la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte. </td> </tr> <tr> <td colspan="2">Experiencia general Administración pública y/o privada (en años)</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Experiencia específica mínima Administración pública y/o privada (en años)</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Detallar Experiencia Específica (Redactar)</td> <td>En instituciones deportivas o relacionadas</td> </tr> </table>			Formación Básica - Especialidad		Nutrición	Nivel requerido Formación Básica		Titulado (colegiado y habilitado)	Otros Requisitos de Formación	Cursos, Talleres y/o similares	•Curso o certificaciones en Nutrición Deportiva. •Certificación de Cineantropometría Nivel ISAK 1 (mínimo). Conocimiento sobre antidopaje, en especial de la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte.	Experiencia general Administración pública y/o privada (en años)		3	Experiencia específica mínima Administración pública y/o privada (en años)		1	Detallar Experiencia Específica (Redactar)		En instituciones deportivas o relacionadas
Formación Básica - Especialidad		Nutrición																				
Nivel requerido Formación Básica		Titulado (colegiado y habilitado)																				
Otros Requisitos de Formación	Cursos, Talleres y/o similares	•Curso o certificaciones en Nutrición Deportiva. •Certificación de Cineantropometría Nivel ISAK 1 (mínimo). Conocimiento sobre antidopaje, en especial de la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte.																				
Experiencia general Administración pública y/o privada (en años)		3																				
Experiencia específica mínima Administración pública y/o privada (en años)		1																				
Detallar Experiencia Específica (Redactar)		En instituciones deportivas o relacionadas																				
8	Plazo de ejecución del servicio	El plazo total del servicio en DIAS CALENDARIO es de hasta:	90	días																		
		Nota: La fecha de inicio del servicio (del primer entregable) será en función a lo indicado por el área usuaria, o al día siguiente de notificada la orden, en cuyo caso las fechas de inicio y fin (de los entregables) podrían ser modificadas, manteniendo el plazo total de ejecución.																				
9	N° Entregables	Monto S/.	Especificar el producto a entregar																			
	1° ENTREGABLE	4500	Informe sobre la implementación de acciones vinculadas al acompañamiento alimentario nutricional; período correspondiente al primer entregable que contenga: 1. Reporte estadístico de la Ficha de consumo de alimentos, para identificar tendencias de consumo y aporte de nutrientes. 2. Reporte de interconsultas derivadas a las diversas especialidades del COAR y a nivel de los establecimientos de salud. 3. Reporte de sesiones educativas realizadas a los estudiantes y/o área médica priorizando alimentación para alto rendimiento y suplementación deportiva. 4. Evidencia de las coordinaciones de trabajo con el equipo multidisciplinario, a fin de cumplir con los objetivos del plan deportivo de cada disciplina. 5. Reporte de la evaluación antropométrica de los estudiantes deportistas. 6. Reporte de los controles nutricionales del entrenamiento a los estudiantes deportistas. 7. Reporte de la adherencia a los programas de hidratación preentrenamiento y postentrenamiento de los estudiantes deportistas.																			
	2° ENTREGABLE	4500	Informe sobre la implementación de acciones vinculadas al acompañamiento alimentario nutricional; período correspondiente al segundo entregable que contenga: 1. Reporte estadístico de la Ficha de consumo de alimentos, para identificar tendencias de consumo y aporte de nutrientes. 2. Reporte de interconsultas derivadas a las diversas especialidades del COAR y a nivel de los establecimientos de salud. 3. Reporte de sesiones educativas realizadas a los estudiantes y/o área médica priorizando alimentación para alto rendimiento y suplementación deportiva. 4. Evidencia de las coordinaciones de trabajo con el equipo multidisciplinario, a fin de cumplir con los objetivos del plan deportivo de cada disciplina. 5. Reporte de la evaluación antropométrica de los estudiantes deportistas. 6. Reporte de los controles nutricionales del entrenamiento a los estudiantes deportistas. 7. Reporte de la adherencia a los programas de hidratación preentrenamiento y postentrenamiento de los estudiantes deportistas.																			

	3º ENTREGABLE	4500	Informe sobre la implementación de acciones vinculadas al acompañamiento alimentario nutricional; período correspondiente al segundo entregable que contenga: 1. Reporte estadístico de la Ficha de consumo de alimentos, para identificar tendencias de consumo y aporte de nutrientes. 2. Reporte de interconsultas derivadas a las diversas especialidades del COAR y a nivel de los establecimientos de salud. 3. Reporte de sesiones educativas realizadas a los estudiantes y/o área médica priorizando alimentación para alto rendimiento y suplementación deportiva. 4. Evidencia de las coordinaciones de trabajo con el equipo multidisciplinario, a fin de cumplir con los objetivos del plan deportivo de cada disciplina. 5. Reporte de la evaluación antropométrica de los estudiantes deportistas. 6. Reporte de los controles nutricionales del entrenamiento a los estudiantes deportistas. 7. Reporte de la adherencia a los programas de hidratación preentrenamiento y postentrenamiento de los estudiantes deportistas.	
10	Modalidad de prestación del Servicio	Presencial		
11	Lugar donde se prestará el servicio:	Sede	Colegio de Alto Rendimiento Deportivo de Ica	
		Ciudad / Departamento	Ica	Ica
12	Indicaciones para la presentación de documentos	Los documentos requeridos para la postulación deberán ser remitidos vía correo electrónico a DEBEDSAR_COMUNICA@minedu.gob.pe En el asunto del correo colocar el código y nombre del servicio de locación al que postula, el cual se ubica en los términos de referencia de cada perfil (Ejemplo: "OS-CDI-017 NUTRICIONISTA"). Enviar toda la documentación solicitada en un solo archivo PDF , en el siguiente orden: 1. Anexo N° 04 - Formato estándar de hoja de vida (El enlace para descargar el formato se encuentra en el documento " Orientaciones y condiciones para la postulación de servicio "). 2. DNI o carné de extranjería (ambas caras). 3. Documentos que acrediten la formación básica - Especialidad. 4. Certificados o constancias que acrediten los cursos, talleres y/o similares declarados en la hoja de vida, solo lo solicitado en el término de referencia. 5. Certificados o constancias que acrediten la experiencia laboral, solo lo solicitado en el término de referencia. Las constancias declaradas en la hoja de vida, deberán indicar la fecha de inicio y fin, las cuales deberán estar ordenadas desde la fecha más reciente a la más antigua.		
13	Condiciones del servicio	El locador de servicios a ser contratado deberá considerar lo siguiente: - Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), requisito para ser proveedor del Estado y será requerido para la firma de contrato. - Contar con RUC (Estado del Contribuyente "Activo" y Condición del Contribuyente "Habido"), requisito requerido para la firma de contrato. - No tener impedimento para contratar con el Estado, lo cual será registrado mediante declaración jurada, en la etapa de contratación. - No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad (incluyendo el vínculo conyugal y/o las uniones de hecho) con personas que presten servicios en el Ministerio de Educación, con independencia de su régimen laboral o contractual, lo cual será registrado mediante declaración jurada, en la etapa de contratación. - Modalidad contractual: Locación de servicio. - Prestación del servicio: 100% presencial. - Obligatoriedad de garantizar la seguridad y confidencialidad de la información. - Disposición para efectuar las actividades que demanda el modelo de servicio educativo, durante la duración del servicio.		